

**AMADEUS IT GROUP, S.A. - Amadeus o la Sociedad** - (anteriormente denominada AMADEUS IT HOLDING, S.A.), de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores mediante el presente escrito comunica la siguiente

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **Política de dividendos y dividendo a cuenta resultados 2017**

El Consejo de Administración de Amadeus IT Group, S.A. ha acordado mantener la política actual de dividendos para el ejercicio 2017, y que consiste en una propuesta de reparto (pay-out) de entre un 40% a 50% del beneficio consolidado del ejercicio.

En concreto, el Consejo de Administración de la Sociedad propone fijar el dividendo correspondiente al ejercicio 2017 en un importe equivalente al 50% (porcentaje máximo dentro del rango aprobado).

El beneficio consolidado a 30 Septiembre 2017 se elevó a 776,3 millones de euros, un incremento del 15,9% versus el mismo período en 2016.

En consecuencia, ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados correspondientes al ejercicio 2017 por un importe fijo de 0.48 euros brutos por acción, que se hará efectivo el día 31 de enero de 2018 (payment date) por la entidad agente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., a través de las entidades depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (IBERCLEAR), ex-date 29 enero 2018.

La política de dividendos podría verse alterada por las previsiones o condiciones del mercado así como por las circunstancias financieras del mismo, evolución del negocio de la Sociedad, sus necesidades de caja y obligaciones en relación con la deuda financiera, en cuyo caso se procedería a realizar la oportuna comunicación para su conocimiento y efectos.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2017.

**Amadeus IT Group, S.A.**